

Excluidos

De conformidad con lo establecido en la base 3.5 de la convocatoria:

María Salud Trull Fernando.

Por presentación de instancia fuera de plazo:

Mercedes López Soler.
Isabel Jorge Gómez.
Filiberto Carbo Gregorj.

Contra la presente lista provisional, los interesados podrán reclamar en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación que se efectuará a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—15.260-E.

28277 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1979, se publica anuncio de lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad mediante pruebas selectivas restringidas de diversas plazas de funcionarios provinciales. En dicha publicación se han observado los siguientes errores:

Administración general.—Subalternos: donde dice: «Telegrafista», debe decir: «Telefonista».

Administración especial.—Donde dice: «Ayudantes Sanitarios Varones» y «Ayudantes Sanitarios Femeninos», debe decir: «Sanitarios Varones» y «Sanitarios Femeninos».—En Sanitarios Varones: se lee: «Fulgencio Flores García», y debe decir: «Fulgencio Flores Garfia».—En Sanitarios Femeninos se debe incluir a «Doña Josefa Carrasco Soriano» y en Ayudantes Sanitarios se debe excluir a «Doña Josefa Carrasco Soriano».

Huelva, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—5.855-A.

28278 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 266, de 24 de noviembre de 1979, se publicó las listas definitivas de admitidos y excluidos, los Tribunales calificadoros y las fechas de comienzo de las pruebas para cubrir en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General (tres libres y una restringida) y tres plazas de Auxiliares de Administración General (dos libres y una restringida).

Como se observara, la convocatoria de plazas de Técnicos de Administración General ha quedado ampliada en una más, de conformidad con lo acordado por la Comisión de gobierno de esta Diputación de fecha 25 de octubre y al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria séptima del Decreto 3046/1977.

A) Convocatoria de Técnicos de Administración General.

a) Admitidos y excluidos.

Han quedado admitidos todos los solicitantes, a excepción de: Peña Mansó, Miguel Angel, por no reunir los requisitos exigidos.

b) Miembros del Tribunal calificador.

Presidente.—Por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don Enrique Linde Cirujano.
Suplente: Don Francisco Vázquez Sell.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial:

Titular: Don José Ortiz Díaz.
Suplente: Don Federico Romero Hernández.

Por la Abogacía del Estado:

Titular: Don Arturo Flores Martín.
Suplente: Don Carlos Sánchez de Lamadrid.

Por el Secretario de la Corporación:

Titular: Don Elías Ortiz Mendoza.
Suplente: Don Juan Márquez Delgado.

Por el Interventor de la Jorporación:

Titular: Don José Carreño Garrido.
Suplente: Don Juan Sepúlveda Portales.

Por la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Rafael Barranquero Salazar.
Suplente: Don Ceferino Sánchez Calvo.

Secretario:

Titular: Don José Luis Herrero Murciano.
Suplente: Don Juan Sánchez-Almohalla Lozano.

c) Fecha del primer ejercicio:

En turno restringido: Las pruebas selectivas de la oposición restringida darán comienzo el próximo día 9 de enero, a las nueve horas.

En turno libre: Las pruebas selectivas de la oposición libre darán comienzo el próximo día 21 de enero, a las nueve horas.

Los opositores deberán presentarse en el salón de actos de la excelentísima Diputación en la fecha indicada, provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo documento no se admitirán:

B) Auxiliares de Administración General:

a) Admitidos y excluidos.

Han quedado admitidos todos los solicitantes, a excepción de don Salvador Arias Durán y don Juan M. Montiel Cuenca, por no reunir los requisitos exigidos.

b) Miembros del Tribunal calificador.

Presidente.—Por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don Enrique Linde Cirujano.
Suplente: Don Luis Fernando Plaza Escudero.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial:

Titular: Don Gonzalo del Cerro Calderón.
Suplente: Don Francisco J. Meca González.

Por el Secretario de la Corporación:

Titular: Don Elías Ortiz Mendoza.
Suplente: Don José Carreño Garrido.

Por la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Luis Pantaleón Rosa García.
Suplente: Don Ceferino Sánchez Calvo.

Secretario:

Titular: Don Juan Márquez Delgado.
Suplente: Don Juan Sánchez-Almohalla Lozano.

Colaborador: Don Sebastián Aguilar Martínez.

c) Fecha del primer ejercicio:

En turno libre: Las pruebas selectivas de la oposición libre darán comienzo el próximo día 20 de diciembre, a las nueve horas.

En turno restringido: Las pruebas selectivas de la oposición restringida darán comienzo el próximo día 16 de enero de 1980, a las nueve horas.

Los opositores deberán presentarse en el salón de actos de la excelentísima Diputación en la fecha indicada, provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo documento no se admitirán.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de noviembre de 1979.—El Presidente.—8.056-A.

28279 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Capataz Caminero.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 5 de noviembre del presente año, se publica la convocatoria de la reglamentaria oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Capataz Caminero, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Santander, incluida en el Subgrupo de Servicios Especiales de Administración Especial y dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,9).

Las bases de esta convocatoria estarán expuestas, también, en el tablón de anuncios de esta Corporación provincial.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de la Diputación de Santander, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la que manifiesten los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Santander, 20 de noviembre de 1979.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.060-A.

28280 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se rectifica la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Suboficial del Cuerpo de Bomberos.*

Habiéndose observado un error en la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de los corrientes, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de fecha 14 del mes en curso, para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial del Cuerpo de Bomberos, dentro del Subgrupos de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, se rectifica el mismo en el sentido siguiente:

El Vocal suplente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de esta provincia, que figura como doña María Casas Hierro, debe decir don Mariano Casas Hierro.

Como consecuencia de ello, y a efectos de posibles recusaciones, se retrasa la celebración de los ejercicios de dicho concurso-oposición, que darán comienzo el próximo día 27 de diciembre, a las nueve horas, en esta Casa Consistorial.

Tarragona, 22 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Josep Maria Recasens i Comes.—6.061-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

28281 *ORDEN de 13 de noviembre de 1979 por la que se concede la libertad condicional a 47 penados.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956 y modificado por Decreto de 25 de enero de 1968, y Real Decreto de 29 de julio de 1977, a propuesta de esta Dirección General y previos informes de los Tribunales sentenciadores y de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced,

Este ministerio ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Jesús Sánchez Rodríguez, Miguel Ángel D'Errico Viguri, Pablo Antonio Gimeno Lapeña, Pablo Monedero Valero, Alfredo Luis Gonzaga Nieto Luelmo, José del Parado Riol y Adrián Ruiz Pereira.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Santiago Juy, José Ferrón Payán y Juan Antonio Vigo Alvarez.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Almería: Luciano Dacosta Expósito, Manuel Fuentes Maldonado, José González Uclés y Andrés Plaza Ríos.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Burgos: Antonio Camacho Fernández, José Manzano Rodríguez, Jesús Miguel Plaza Herranz, Aniceto Sabater Rojas, José Ferreira Carvalho Junior y Víctor Sanvicente López.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Gijón: Daniel González González.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: Rafael Ostos Castilla, Diego Cruz Quintero, Rafael Pascual Palma, Pedro Prieto Barba y Julián Alfonso Prieto Rubio.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida: Antonio Iglesias Bran.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Málaga: José Aguilar Villalobos.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra: Fermín García de la Fuente.

Del Centro Penitenciario de Detención de Palma de Mallorca: Mohamed Kaoubih y José Izquierdo Corella.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santa Cruz de la Palma: Felipe Nazco León.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santa Cruz de Tenerife: Emilio Cano Quijada, Manuel Castellanos Santana, José Juan Marín Jiménez y Antonio Núñez Hernández.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: Jhon Edward Jonston, Juan José Sánchez Cobo, Juan José Fajardo Díaz de Argandoña, Mark David Alexander Lewin y Ramón Fernández Pardina Coscuyuela.

Del Centro Penitenciario de Detención de Sevilla: Alfredo Berbelo Berruezo.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Valencia: Pascual Artés Martí y Manuel Roselló Domínguez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Vigo: Miguel Anibal Alonso Rey, Juan Ferreiro Liñares y Orlando Rivera Cameselle.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

28282 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Rafael Garrigues Mercader la sucesión en el título de Barón de Montichelvo.*

Don Rafael Garrigues Mercader ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Montichelvo, vacante por fallecimiento de doña Matilde Mercader Vallier, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

28283 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Lope de Hoces y Olalla la sucesión en el título de Marqués de Vega de la Sagra.*

Don Lope de Hoces y Olalla ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Vega de la Sagra, vacante por fallecimiento de su hermana doña María del Buen Consejo de Hoces y Olalla, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

28284 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Rafael Fernando de Tramontana y Gayangos la sucesión, por cesión, en el título de Marqués de Guadacorte.*

Don Rafael Fernando de Tramontana y Gayangos ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Guadacorte, por cesión que del mismo le hace su actual poseedor, don Manuel López de la Cámara y Rodríguez Acosta, lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo